

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**50801** *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de obras de Obras de creación y mejora de zonas verdes en distritos zona sur de Madrid. Lote 1: Instalación de red de riego automático en el Parque del Cerro del Tío Pío. Fase I. (Distrito Puente de Vallecas).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
  - c) Número de expediente: 300-2017-00427 L1.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Obras de creación y mejora de zonas verdes en distritos zona sur de Madrid. Lote 1: Instalación de red de riego automático en el Parque del Cerro del Tío Pío. Fase I. (Distrito Puente de Vallecas).
  - c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.112710-5 (Trabajos de paisajismo en zonas verdes); 45.112711-2 (Trabajos de paisajismo en parques); 45.233253-7 (Trabajos de pavimentación de caminos peatonales).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado. Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Madrid.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/02/2018 22/02/2018
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.044.745,31 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.044.745,31 euros. Importe total: 1.264.141,83 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 05/09/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 04/10/2018.
  - c) Contratista: UTE: Ingeniería de Recursos Naturales, S.A. -- Pacsa Sservicios Urbanos y del medio Natural, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 711.680,50 euros. Importe total: 861.133,41 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la proposición económicamente más ventajosa de acuerdo con la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 18 de octubre de 2018.- El Secretario General Técnico del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, José María Vicent García.

ID: A180063286-1